

## **PLAN DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FTI) DURANTE EL CURSO 2019/2020**

Este plan de captación de estudiantes fue elevado por la Comisión de Acción Tutorial de la FTI (según la decisión tomada en su reunión ordinaria de 11 de julio de 2019) a la Junta de la FTI, que lo aprobó en reunión ordinaria el X de X de 2019.

A continuación, se enumeran las diversas acciones que se incluyen en el plan de captación durante el curso 2019/2020. Con respecto a estas acciones, seguidamente también se detallan sus respectivos responsables y los objetivos que se persiguen con cada una de ellas.

### **1. Elaboración y difusión de material informativo sobre la FTI y sus títulos**

Responsables: la Decana y el Vicedecano de Calidad de la FTI.

Se pretende:

- Informar a los futuros estudiantes sobre la oferta formativa de la Facultad.
- Disponer de soportes físicos (por ejemplo, folletos) y virtuales (principalmente, *webs* de la FTI y la ULPGC) que contengan la información más relevante de las diferentes titulaciones de la Facultad.
- Actualizar de forma constante la página *web* de la FTI, pues supone uno de los medios fundamentales de difusión recogidos en el Procedimiento Clave de Información Pública del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).
- Difundir esta información actualizada a través de las redes sociales, con la ayuda, entre otros, de la Delegación de Estudiantes de la FTI.
- Presentar en la *web* de la FTI la información general de los títulos y de las asignaturas con sus proyectos docentes, profesorado, horarios y toda la información útil necesaria para el futuro estudiante.
- Informar de la oferta de posgrado de la FTI a los estudiantes actuales de grado y a los ya graduados, así como a los alumnos de intercambio *incoming* de cursos anteriores (por ejemplo, a través de notificaciones a sus direcciones particulares de correo electrónico).

### **2. Elaboración de material promocional sobre la FTI y sus títulos destinado a los profesores y orientadores de centros de educación secundaria**

Responsable: la Decana y la Comisión de Acción Tutorial.

Se pretende:

- Ofrecer, de modo complementario a la acción anterior, un conjunto de materiales esenciales que los profesores u orientadores de centros de educación

superior puedan emplear para informar a sus estudiantes sobre la FTI y sus títulos.

- Difundir estos materiales de modo físico y a través de la página *web* de la FTI, de modo que sea de fácil acceso para todo aquel interesado.
- Satisfacer las dudas básicas que los estudiantes de educación secundaria puedan tener con respecto a la FTI, su funcionamiento (por ejemplo, la prueba de acceso) y sus títulos.

### **3. Visita de profesores y estudiantes de últimos cursos de la FTI a centros de educación secundaria de Gran Canaria y, en la medida de las posibilidades, de otras islas**

Responsables: la Decana de la FTI, con la participación de profesores, estudiantes de los últimos cursos y miembros de la Delegación de Estudiantes de la FTI.

Se pretende:

- Informar a los estudiantes de educación secundaria sobre la Facultad y su oferta formativa.
- Despertar el interés por la traducción, la interpretación y la mediación entre culturas de estos estudiantes.
- Entregar material informativo de los títulos que oferta la FTI.

### **4. Acogida, en las Jornadas de Puertas Abiertas de la ULPGC, a los estudiantes y los orientadores de centros de educación secundaria que visiten la FTI**

Responsables: la Decana de la FTI, con la participación de miembros del equipo decanal y de la Delegación de Estudiantes de la FTI.

Se pretende:

- Informar a los futuros estudiantes sobre la oferta formativa de la Facultad y del perfil de ingreso a las diversas titulaciones.
- Despertar el interés por la traducción, la interpretación y la mediación entre culturas en los estudiantes de educación secundaria.
- Identificar las acciones formativas que puedan facilitar la transición al primer año de estudios de grado en la FTI.
- Fomentar la visita de los estudiantes y de los orientadores de secundaria a las dependencias de la Facultad y del campus de Humanidades (aularios, biblioteca, aulas de informática e interpretación, zonas recreativas).
- Permitir la participación de los estudiantes visitantes en prácticas de traducción o de interpretación en ciertas modalidades (por ejemplo, traducción audiovisual o interpretación), para despertar su curiosidad e interés.
- Entregar material informativo de los títulos que oferta la FTI.

- Mantener reuniones con los orientadores y los profesores visitantes para informarles sobre la oferta formativa de la Facultad y sobre el perfil de ingreso a las diversas titulaciones.

### **5. Difusión de la oferta de posgrado de la FTI en centros universitarios vinculados a través de la red ERASMUS + y en la Universidad de La Laguna (ULL)**

Responsables: la Decana de la FTI y las coordinadoras, respectivamente, del *Máster en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales (MECU)*, y el *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP)*.

Se pretende:

- Informar acerca de la existencia de los títulos de posgrado de la FTI y de sus características entre los alumnos de los centros universitarios que cuenten con un convenio de colaboración con la FTI, así como de la Facultad de Filología de la ULL (con especial atención a los graduados en Estudios Ingleses).
- Ofrecer información sobre las condiciones de vida y de alojamiento en Las Palmas de Gran Canaria para los alumnos no residentes en Gran Canaria.

### **6. Celebración de charlas informativas sobre la oferta de posgrado de la FTI que estén abiertas a todos los estudiantes de la ULPGC**

Responsables: la Decana de la FTI y las coordinadoras, respectivamente, del *Máster en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales (MECU)*, y el *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP)*.

Se pretende:

- Informar acerca de la existencia de la FTI y de sus títulos de posgrado a los alumnos de otros centros de la ULPGC que estén interesados.
- Informar a estos alumnos acerca de las salidas laborales asociadas al MECU y al MTP.
- Fomentar la visita de estos estudiantes de otros centros de la ULPGC a las dependencias de la Facultad y del campus de Humanidades (aularios, biblioteca, aulas de informática e interpretación, zonas recreativas).
- Entregar material informativo de los títulos que oferta la FTI.
- Difundir la celebración de estas charlas a través de la página *web* de la ULPGC y por los medios que sean oportunos en cada momento.

### **7. Participación en medios de comunicación**

Responsables: la Decana de la FTI, con la participación de todos los estamentos de la FTI.

Se pretende:

- Informar acerca de la existencia de la FTI como centro consolidado de educación superior en las islas Canarias.
- Informar acerca de las titulaciones que oferta la FTI.
- Divulgar la relevancia de la traducción, la interpretación y la mediación entre culturas como actividades clave en la sociedad actual.
- Difundir las acciones formativas o científicas complementarias que organice la FTI, tratando de identificar aquellas que puedan tener un mayor impacto social.

## **8. Participación en redes sociales**

Responsables: los miembros del equipo decanal.

Se pretende:

- Divulgar la identidad y la actividad de la FTI a través de cuentas propias en medios de comunicación más cercanos al perfil medio de los futuros estudiantes, tales como *Twitter* o *facebook*. Esto se hará tras un estudio previo de las posibilidades que mejor se ajusten al perfil institucional de la FTI como centro educativo.
- Informar acerca de cualquier acción formativa o científica que organice la FTI y que pueda tener un interés especial para los futuros estudiantes.
- Difundir acontecimientos o noticias que subrayen la relevancia de la traducción, la interpretación y la mediación entre culturas en la sociedad actual.

## **9. Otras acciones**

Aquí se incluirán todas aquellas acciones que los miembros de la comunidad de la FTI propongan cuando resulte conveniente durante el curso, siempre con el visto bueno previo de la Comisión de Acción Tutorial de la FTI.